



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 15 de febrero de 2022

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de febrero de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 18 de enero de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

- Punto 2. **Primero:** Aprobar, si procede, provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos feriales para el año 2022 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998:

Festejos populares en los que se prevé el montaje y funcionamiento de elementos destinados al recreo y esparcimiento público:





1 Carnaval; 2. Fiestas de la Primavera; 3. Semana Cultural; 4. Mercadillo Temático; 5. Fiestas Patronales de Nuestra Señora de La Torre; 6. Fiestas de Navidad.

Recintos feriales: 1. Recinto Ferial, situado en calle de la Sierra Gorda; 2. Auditorio Municipal Las Trece Rosas situado en la calle de Monte Montjuich, 7; 3. Explanada situada en avenida del Ensanche de Vallecas con vuelta a calle Cañada del Santísimo con vuelta a avenida de Las Suertes. 4. Parque situado entre avenida de La Gavia y avenida de la Villa de Vallecas (zona skate park); 5. Bulevar de la Naturaleza entre calle de Tineo y avenida del Mayorazgo; 6. Auditorio del Ensanche de Vallecas Lola Camarena, delimitado por avenida de la Gavia, calle Entrepeñas, calle Villamayor de Santiago y calle de la Pueblanueva; 7. Parque de Santa Eugenia, situado entre avenida de Santa Eugenia, calle Virgen de las Viñas y calle Zazuar; 8. Plaza de Juan de Malasaña; 9. Paseo de Federico García Lorca; 10. Parque de las Cataratas sito en calle de Puerto Porzuna, 50.

Segundo.- Abrir un período de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 3. Proposición, nº 2022/0113928, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la Junta Municipal que debido a la conmemoración del 8 de Marzo se elabore: - Un itinerario donde se resalten las aportaciones realizadas por las vecinas de Villa de Vallecas que han conseguido que tengamos un mejor distrito. - Para ello se elaborará un mapa que sirva para poder recorrer esos lugares de forma física. A este mapa se tendrá acceso también de forma online a través de los diferentes recursos de los que dispone la Junta Municipal".

Punto 4. Proposición, nº 2022/0119625, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas a: 1.- Reafirmar su





compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista. 2.- Apoyar y contribuir a la difusión a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al distrito, de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del Distrito y el Espacio de Igualdad María Moliner con ocasión de la celebración del 8 de marzo. 3.- Realizar una programación específica en materia de igualdad que contribuya a paliar la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, tanto en los Centros Culturales del Distrito, como en el Teatro Municipal de Villa de Vallecas, así como en los Centros de Mayores. Del mismo modo, solicitamos instar a la Comunidad de Madrid para que la programación del Centro Juvenil “El Sitio de Mi Recreo”, el Centro Juvenil “El Aleph” y el Centro Cultural Pilar Miró, tengan una programación específica que gire en torno a las reivindicaciones del 8 de marzo. 4.- Ejecutar la propuesta aprobada de cara al 8 de marzo del 2021 en la que votamos por mayoría “la realización de un mural en el que se visibilice a mujeres que han tenido un papel relevante en la historia de nuestro distrito, y se haga de manera participada con el movimiento feminista de Villa de Vallecas, la Mesa de Igualdad y contra las Violencias Machistas del Foro Local (hoy ya extinguida y sustituida por la Mesa de Derechos Sociales del Consejo de Proximidad) y el Espacio de Igualdad María Moliner”. 5.- Que, desde la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, en coordinación con los Servicios Sociales Municipales y el Espacio de Igualdad María Moliner, se ponga en marcha un plan específico para paliar las consecuencias de la pandemia en las mujeres de nuestro distrito, uno de los más azotados por el desempleo femenino, ya que viéndose agravada su situación de desigualdad, se requiere intensificar las medidas de apoyo económico, formativo, laboral y psicosocial, así como las estrategias de conciliación, en pro de favorecer una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. 6.- Ofertar a los colegios públicos y concertados, así como a los centros de enseñanza secundaria del Distrito de Villa de Vallecas, actividades puntuales de sensibilización sobre la igualdad entre mujeres y hombres, diseñados en colaboración con el Espacio de Igualdad María Moliner, y que dichas actividades y acciones formativas con la comunidad educativa, puedan revertir a través de alguna acción de sensibilización para el conjunto de la población de nuestro distrito, donde la población infantil, adolescente y juvenil, sean las y los



Información de Firmantes del Documento





protagonistas de su desarrollo y puesta en práctica, con el apoyo y colaboración de la Junta Municipal del Distrito, así como del Espacio de Igualdad”.

- Punto 5. Proposición, nº 2022/0113933, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta a crear un programa de acompañamiento a las personas mayores a tareas cotidianas, para que así puedan desarrollar con mayor facilidad las actividades del día a día, y se sientan acompañadas”.
- Punto 6. Proposición, nº 2022/0118304, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la JMD para que, para conmemorar el V centenario de la 1ª vuelta al Mundo (6 de septiembre de 1522), y promocionar entre los vecinos del Distrito de Villa de Vallecas el Museo Naval de Madrid, se estudie la posibilidad de, entre las actividades culturales que se programan en la JMD, organizar visitas guiadas al Museo Naval y que dichas visitas guiadas se promocionen también en los colegios del Distrito”.
- Punto 7. Proposición, nº 2022/0118356, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesados en instar a la Concejalía del Distrito a llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias, incluido elevar la cuestión al Área de Gobierno correspondiente, para que se realice una campaña especial en nuestro Distrito para la plantación de árboles en las zonas verdes habilitadas para tal fin con motivo del Día del Árbol. Para ello: 1 -Se informará e invitará a los vecinos y al alumnado de todos los Colegios del Distrito a participar con sus familias. 2- Los vecinos y alumnos interesados en participar se les facilitarán desde esta JMD esquejes de árboles pequeños de los viveros municipales. 3- Que dicho día se invite por parte de esta junta, a todos los grupos municipales a participar”.
- Punto 8. Proposición, nº 2022/0118392, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesados en instar a la Concejalía del Distrito a llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias, incluido elevar la cuestión al Área de Gobierno correspondiente, para que se realice una campaña de poda que eleve la copa de los árboles de alineación y de aquellos cuyas ramas no permiten el paso libre de las personas y que impidan





la visión en los pasos de peatones, semáforos o dificulten la visión de las señales verticales”.

Punto 9. Proposición, nº 2022/0119534, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, lleve a cabo las siguientes actuaciones en el entorno de las calles Zazuar y Puentelarra: 1. Realizar una campaña especial de limpieza, con especial atención a los tramos de escaleras y a las rampas peatonales. 2. Reforzar la limpieza en estas calles de manera habitual. 3. Mejorar la frecuencia de vaciado de las papeleras de esta zona, procediendo a la sustitución de aquellas que tienen desperfectos”.

Punto 10. Proposición, nº 2022/0119542, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “La Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas acuerda: 1.- Realizar una campaña informativa dirigida a las personas mayores del distrito en la que se informe, con la difusión y distribución de un folleto, de las gestiones que se pueden realizar en las sucursales de las entidades financieras presentes en el distrito, con indicación de entidades, sucursales y horarios previstos por estas. 2.- Desarrollar de forma continua, en los Centros Municipales de Mayores, de cursos específicos para el manejo y gestión de las apps de las entidades financieras con presencia en el distrito. 3.- Enviar, desde la presidencia de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, comunicación a la dirección de las entidades financieras con presencia en el distrito, solicitándoles la necesaria colaboración para el desarrollo de estas acciones; así como exigiéndoles que establezcan protocolos y espacios de atención personalizada destinados a las personas mayores de nuestro distrito”.

Preguntas

Punto 11. Pregunta, nº 2022/0113929, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos la señora concejala si tiene alguna novedad sobre en qué punto se encuentra la construcción del paso al hospital Infanta Leonor, para que puedan acceder las vecinas de Santa Eugenia y la Uva con mayor facilidad?”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 12. Pregunta, nº 2022/0118406, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cuántos y cuáles espacios interbloques del Distrito de Villa de Vallecas han quedado fuera del nuevo contrato de limpieza?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2022/0119482, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta el hecho de que varias zonas interbloques de nuestro distrito hayan quedado fuera de los nuevos contratos, tanto del de limpieza de los espacios públicos como del de mantenimiento y limpieza de zonas verdes, y cómo va a actuar esta Junta Municipal para dar respuesta a las vecinas hasta que se dé una solución al problema que han generado?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2022/0119663, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿De qué forma va a garantizarse la limpieza en las zonas interbloque de Villa de Vallecas que han sido excluidas de los actuales contratos de limpieza viaria?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2022/0119487, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos la señora concejala presidenta en qué estado de ejecución se encuentran las iniciativas que fueron aprobadas en el pleno de Cibeles respecto a limpieza y jardines dentro de la UVA (Unidad Vecinal de Absorción)”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2022/0118425, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones está llevando a cabo esta JMD para arreglar el hundimiento del suelo existente en la calle Villacampa?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2022/0118456, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cuántas parcelas del Ensanche de Vallecas que son de titularidad privada se encuentran sin vallar y en situación de abandono y donde se ubican? ¿Cuántas de titularidad municipal están sin vallar o con su valla deteriorada? ¿Qué acciones está llevando a cabo esta JMD para solucionarlo?”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 18. Pregunta, nº 2022/0119476, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace esta Junta Municipal sobre el funcionamiento, desarrollo y participación del Consejo de Proximidad en nuestro distrito, así como las convocatorias de sus respectivas mesas?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2022/0119486, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿A qué atribuye la Concejala Presidenta que el Ensanche de Vallecas sea la estación de medición cuyos niveles de contaminación están subiendo más y que medidas se están tomando al respecto?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2022/0119496, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué le parece a la Sra. Concejala que no se haya devuelto al vertedero de Loeches ni un solo kilo de las más de 160.000 toneladas de residuos que aceptaron traer de la Mancomunidad del este a Valdemingómez, cuando el vertedero de Loeches lleva funcionando desde el 1 de abril de 2021?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2022/0119518, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El próximo 20 de febrero se conmemora el Día Mundial de la Justicia Social, mientras tanto en Cañada Real miles de familias siguen sin contar con suministro eléctrico; y otras muchas están siendo realojadas con poco tiempo, información y presupuesto. ¿Qué opinión le merece a la Señora Concejala la gestión que se está realizando de estos problemas de la máxima gravedad para las personas que viven en nuestro distrito?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2022/0119643, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuántas sanciones se han impuesto a lo largo de 2021 por el uso de bicicletas o patinetes en las aceras de nuestro distrito?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2022/0119670, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo tiene previsto la Concejala Presidenta dar cumplimiento al acuerdo de Pleno de Villa de Vallecas, adoptado por unanimidad en octubre de 2021, relativo a la regeneración del Paseo Federico García Lorca?”.





§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).



Información de Firmantes del Documento

